

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

1985

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_  
SECCION 1era.  
LA CISTERNA, 29 ABR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 254 de fecha 18 de Abril del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 06-07-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y Empresa Chilectra S.A ,Rut N° 96.800.570-7, para la ejecución de la propuesta Publica "Servicios de Mantenimiento de la Instalaciones de Alumbrado Público de la Comuna de La Cisterna II".

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

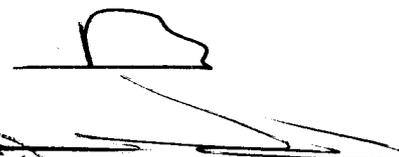
3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio , suscrito con fecha 06-07-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Chilectra S.A Rut N° 96.800.570-7, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Direc. De Obras

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Transparencia
- 10.- Archivo